

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.609.946		CONTRATO No. 1437-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILCHAO - GT CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.		1. Se revisaron el 100% los PdT de la población asignada durante el periodo contractual. 2. Durante este mes se atendieron 33 PPR activos, con 2 y 3 atenciones telefónicas registradas en planillas con el código ATEV-0754, se socializaron los decretos 460 y 470 a quienes los pueden beneficiar en la contingencia que quedarán registrados con el código SOCDES-COVID19 en total 10 PPR recibieron esta información y el correspondiente al PdT, además de orientación con temas de salud y familiar, productiva, personal, ciudadanía, acceso a productos y servicios financieros. 3. Se logra la fidelización del 100% de la población asignada, se realizaron llamadas en diversos horarios se envió mensaje de texto al WhatsApp, se logró alcanzar el avance en el cumplimiento del 100% de los acuerdos de PdT por medio de la atención vía telefónica. 4. De la población asignada 33 activos, 22 culminados, 1 inactivo y 0 en investigación por causal sobreviviente, 1 en investigación por abandono, 1 suspendido, se logró atender a 33 PPR a la fecha que corresponden a 100% de fidelización de la población el mes de septiembre. 5. La Atención telefónica ha facilitado la fidelización de la población, aunque las limitantes para enviar información o establecer comunicación dependen de la disponibilidad de acceso a internet de la PPR y datos disponibles. 6. Durante este mes fue asignada la PPR Luis Angel Ipiá Ramos quien habitaba en el ETCR de Buenos Aires y se trasladó para Santander, hace parte del proceso de reintegración en etapa de estabilización.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.		1. Se pasan a ejecución los PdT de las (PPR Jionida Rodríguez, Jhon Jairo Lopez, Eder Yair Hernandez, Robinson Mestizo) 2. Durante el mes de septiembre se atendieron familiares (6) dentro de la intervención con las PPR.(Yulieth Yustie, Claudia Patricia Jimenez, Diana Carolina Restrepo Cundar, Claudia Patricia Galindez, Yuri Estrella Acosta, Jorge Enrique Rivas). 3. Se aplican instrumentos, de empleabilidad y habitat a 2 PPR (Eder Yair Hernandez, Melquisider Sandoval).	
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		1. Actualmente se encuentran 22 PdT en ejecución, 7 en elaboración están en proceso de caracterización y para la proyección de acuerdos para el PdT. 2. De la población asignada 3 PdT pasa a ejecución durante este periodo contractual. 3. Con las PPR atendidas se trabajaron entre dos y tres acuerdos contemplados en el PDT para el mes de mes de septiembre, donde la meta más abordada es: persona, salud, productiva, seguridad, se realizó el registro de la actividad y el avance de cada una de las categorías en el SIR. 4. Se realizó atención y orientación acorde a la emergencia en salud pública con el COVID-19, se realizaron atenciones telefónicas con el registro correspondiente al ATEV-0754. 5. Se verificó la asistencia en SIR de las PPR atendidas y se cumplió con los acuerdos proyectados para el mes de septiembre de cada una de las PPR. 6. Se logra 100% de fidelización y cumplimiento de acuerdos de PdT.	
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		1. Durante este mes se atendieron 32 PPR, 21 de ellos con PDT con acuerdos proyectados para el mes de septiembre, registrando en SIR la actividad y el avance de cada categorías de avance de los acuerdos. 2. Pese a la distancia físico se logra mantener fidelizada la población y a través de videos y conversatorios a fin de lograr el cumplimiento de los acuerdos establecidos y avances en su proceso de reintegración. 3. Se informo a la PPR interesada en ese modelo educativo: Evelin Dallana Martinez.	
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.		1. Se reviso los procedimientos para hacer portabilidades de PPR que llegan de otras zonas de forma temporal y que requieren contar con servicio de salud en la zona. 2. Se acompaña a la PPR Jacobo Acalo Campo a tramite de certificado bancario, para acceder a el beneficio por el decreto 570 de la contingencia al cual no ha podido acceder debido a el pago era rechazo y no gestionaba un certificado como se le solicito. Se logro subsanar ese requerimiento y envío a el encargado para que le programen el desembolso del apoyo correspondiente a 3 meses.	
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		1. Se realizó el ultimo seguimiento ISUN de las unidades de negocio de Sixto Mina Sandoval y Jhon Jairo Lopez dos emprendimientos que se sostienen en la emergencia pero que sus ventas se han visto muy afectadas. Los servicios de reparación y mantenimiento de Sixto Mina han tenido una afectación grande en las ventas debido a que poco contratan sus servicios y por ende no puede dar cumplimiento a acuerdos de mejorar ventas y ampliar mercado. El emprendimiento de la PPR Jhon Jairo Lopez, logra volverse a estabilizar e incrementar las ventas que tambien se afectaron en esta emergencia sanitaria logro tramitar un permiso de funcionamiento temporal aplicando los protocolos y las ventas han mejorado de manera considerable aunque no estan en la meta de la PPR.	
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		1. Se postularon para culminación a 3 PPR aplicando el respectivo procedimiento para el cierre de la ruta de reintegración. 2. En el tercer trimestre, se culminaron 2 PPR (Angela Viviana, Jhon Henry Flor), la PPR Nelcy Andrea se postulo pero quedo para culminarse en el mes de octubre del 2020. 3. Se aplico la encuesta socio economica de monitoreo post a la PPR 4. Se envia notificación de culminación a las PPR a culminar ruta (Angela Viviana, Jhon Henry Flor). 5. Se realizó la aplicación de forma presencial del EPM a la PPR Jacobo Acalo un instrumento de caracter clinico para conocer las condiciones de un participante al finalizar la ruta de reintegración.	
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		1. La población asignada cuenta con documentos al día, utilizan su cedula para tramites y conocen la importancia de este documento para acceder a los servicios del estado. 2. El 85 % de la población asignada cuenta con servicio social certificado y cargado en el sistema SIR lo que les permite acceder a el beneficio de inserción economica. 3. La población pendiente por servicio social, esta en los tiempos iniciando ruta de reintegración o a la espera de poderse vincular a un servicio social, una vez pase el aislamiento o se pueda retomar actividades grupales se proyectan o concertan nuevas acciones de reconciliación. 4. El 100% de la población cuenta con afiliación a el regimen de salud subsidiado y contributivo 5 PPR que tiene contrato laboral.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.609.946		CONTRATO No. 1437-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..				
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Se participó en las reuniones de equipo realizadas durante el mes en curso: 1.El día 7 de septiembre se llevó a cabo reunión de reintegración, donde se abordaron los siguientes temas; instructivo de estabilización, instructivo de casos excepcionales, culminaciones, BIE y firmas, formato solicitud de desplazamientos, socialización de decretos y generalidades (cumplidos, atenciones psicosociales, Isun). 2.El día 8 de septiembre se participó del espacio de salud mental liderado por el profesional en salud. 3.El día 10 de septiembre se llevó a cabo un encuentro de los profesionales para el abordaje de estudios de caso donde se socializó las estrategias determinadas por cada grupo de estudio. 4.El día 15 de septiembre se participó de la reunión general, liderada en primer momento por la coordinadora Andrea Tellez quien posteriormente brindó el espacio para los profesionales que serán lo encargados del Enfoque diferencial y quienes desarrollaron un ejercicio de sensibilización sobre el lineamiento para el proceso de atención étnica. 5.El día 21 de septiembre se participó del espacio de participación sobre evaluación de factores de riesgo psicosocial, relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés y se realizó el instrumento. 6.El día 25 de septiembre se participó de un espacio de orientación sobre alistamiento maestro itinerante. 7.El día 28 de septiembre se participó de la reunión de reintegración (protocolos de seguridad, planes de trabajo, oferta sena,tablero de control, culminaciones y cierres de FA y FpT.) 8. Se participara en la reunión programada para el día martes 19 de septiembre con la Coordinadora del PA Y la del GT en el punto de atención Quilichao para tratar asuntos de proceso pendientes por enviar.		
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de el asesor de ruta. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró informe de actividades del 1 al 30 de septiembre del 2020. 4. Se envió la base de personas para culminar la ruta de reintegración. 5. Se elaboro el informe solicitado sobre enfoque diferencia y ubicación actual de las PPR.		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		1. Se verificó las asistencias en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de septiembre. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de septiembre de los PDT que están en ejecución. 3.Se actualizo información de hijos de PPR recién nacidos, hija de Yaneth Lopez, Jionaida Rodriguez, Roxana Hurtado Prado. Se registro la información familiar de la PPR recién asignada Evelin Dallana Martinez.		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		1. Se envía de manera virtual las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de septiembre para digitación y las planillas de FA y FpT correspondientes al mes en curso. 2. Se relacionaron en la carpeta compartida las planillas pendientes por entregar.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		1.Se realizó la revisión de documentos enviados para temas de capacitación programadas, se reviso la oferta de formación virtual y las posibilidades de aplicabilidad para la población asignada. 2. Se apoyo la firma de los beneficiarios 2 proyectos productivos de reincorporación con las PR y proveedor en el municipio de Santander de Quilichao.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SSGI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.		
FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA		
		Fecha VoBo:		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "				